







En la ciudad de Morelia, Michoacán siendo las 12:00 horas, del martes 3 de octubre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo de la Comisión de Justicia, en el Salón MORENA, del Edificio Lázaro Cárdenas del Río, conocido como la Casona del Congreso de Michoacán de Ocampo, ubicado en la Avenida Morelos Norte Numero 82, del centro de esta ciudad.

Acudieron, los y las diputadas Anabet Franco Carrizales, Fidel Calderón Torreblanca, Daniela de los Santos Torres, David Alejandro Cortés Mendoza y Margarita López Pérez, presidenta e integrantes en su respectivo orden de la Comisión de Justicia.

Lo anterior, para llevar el desahogo del siguiente orden del día:

- 1. Pase de lista y verificación de quórum.
- 2. Aprobación del orden del día.
- 3. Análisis, discusión y aprobación, y en su caso firma, la aprobación de los siguientes asuntos:
 - **3.1** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 817 de Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo.
 - **3.2** Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Tercer Informe Anual de Resultados y Avances del Plan de Persecución de Delitos, presentado por el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado.
 - **3.3** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán.
 - **3.4** Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 394 bis al Código Familiar del Estado.
- 4. Asuntos Generales.

Para el desahogo del **primer punto** del día la diputada Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la Secretaria Técnica, realice el pase de lista, encontrándose presentes todos los integrantes de la Comisión, para la cual se informa que existe quórum legal y se procede a dar inicio a la reunión.

Para el desahogo del **segundo punto** del orden del día, y previa lectura del mismo, se pone a consideración por lo que al manifestarse de acuerdo con proyecto del orden del día se somete a votación, aprobándose, por las y los Diputados Integrantes de esta Comisión.

Para el desahogo del **tercer punto** del orden del día, la diputada Anabet Franco Carrizales Presidenta de la Comisión de Justicia, solicita a la Secretaria Técnica:

 dé lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adicionan dos párrafos al artículo 817 del Código Civil del Estado de Michoacán de Ocampo. Una vez concluida la lectura de la misma la diputada Presidenta, lo somete a consideración de las y los diputados integrantes para que

H. CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACAN





manifiesten su sentido de voto, manifestando todas y todos, que lo aprueban en su totalidad quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma.

- dé lectura al Dictamen con Proyecto de Acuerdo del Tercer Informe Anual de Resultados y Avances del Plan de Persecución de Delitos, presentado por el titular de la Fiscalía General de Justicia del Estado. Una vez concluida su lectura, la diputada Presidenta lo somete a consideración de las y los diputados integrantes para que manifiesten su sentido de voto, quedando aprobado por mayoría de cuatro votos. Votos a favor: diputadas Anabet Franco Carrizales, Daniela de los Santos Torres, Margarita López Pérez y diputado David Alejandro Cortés Mendoza. Voto disidente: diputado Fidel Calderón Torreblanca
- dé lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 105 del Código Penal para el Estado de Michoacán. Una vez concluida su lectura, la diputada Presidenta lo somete a consideración de las y los diputados integrantes para que manifiesten su sentido de voto, manifestando todas y todos, que lo aprueban en su totalidad quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma.
- dé lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto por el que se adiciona un artículo 394 bis al Código Familiar del Estado. Una vez concluida su lectura, la diputada Presidenta lo somete a consideración de las y los diputados integrantes para que manifiesten su sentido de voto, manifestando todas y todos, que lo aprueban en su totalidad quedando aprobado por unanimidad, por lo que se procede a su firma.

Para el desahogo del cuarto punto del orden del día, la diputada Anabet Franco Carrizales consultó con los integrantes sobre los temas de trabajos de la Comisión y los seguimientos de los mismos, no habiendo otra participación en dicho sentido y al no haber más asunto que tratar, se da la instrucción a la Secretaria Técnica, licenciada Sandra Avalos López, para que proceda a elaborar para firma, los documentos del acta y dictamen correspondientes, conforme a lo aquí acordado y darle trámite necesario para la presentación del mismo y así cumplir con lo establecido y con fundamento en el artículo 64, 85 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán.

Así, toda vez que no existe más asuntos que tratar se levanta el acta siendo las 13:30 horas del día 3 de octubre de 2023, firmando al margen y calce de misma quienes intervinieron en ella.

DIP. ANABET FRANCO CARRIZALES
PRESIDENTA

No poutrupé en el dictamen del Pouto 13. Z del ordendel d'a que se refrere al informe del titular els la comision de justicia

ivenuos del art 57

to Leg organica

o del Estabo,

DIP, FIDEL CALDERON TORREBLANCA

INTEGRANTE

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS MENDOZA INTEGRANTE DI . DANIELA DE LOS SANTOS TORRES INTEGRANTE

> DIP. MARGARITA LÓPEZ PÉREZ INTEGRANTE